



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Oficio nro.: UTMACH-SG-2019-371-OFN
Machala, 12 de junio de 2019

Asunto: Notificación Resolución Nro. 333/2019.

Señores

Ing. Cesar Quezada Abad, PhD

RECTOR

Ing. Amarilis Borja Herrera, PhD

VICERRECTORA ACADEMICA

Abg. Mariuxi Apolo Silva

PROCURADORA GENERAL

Ing. Katherine Guevara Correa

DIRECTORA VINCOPP

Lcda. Birmania Jiménez Villamar

DECANA FCE

Ing. Rosemary Samaniego Ocampo

DECANA FCS

Dr. Freddy Pereira Guanuche

DECANO FCQS

Ing. Juan Carlos Berrú

DECANO FIC

Ing. Sara Castillo Herrera

DECANA FCA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Machala

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a ustedes con el contenido de la Resolución Nro. 333/2019, adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión extraordinaria del 12 de junio de 2019; los anexos sírvanse descargarlos de sus correos electrónicos.

Atentamente,

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca, Mg.
SECRETARIA GENERAL DE LA UTMACH

YT/ E Villavicencio





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 333/2019

CONSIDERANDO

Que, el literal e) del Art. 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en los Deberes y atribuciones del Consejo Universitario, dispone: "e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Facultad";

Que, con oficio N° UTMACH-DVINCOPP-2019-240-OF, de fecha 10 de junio de 2019, la Ing. Katerine Guevara Correa, Mgs., Directora Encargada de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas de la Universidad Técnica de Machala, presenta oficio que indica:

"Expreso un cordial saludo y a su vez, en aras de planificar la gestión anual de la vinculación con la sociedad desde nuestras competencias como Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas Preprofesionales (VINCOPP), tengo a bien solicitar de manera muy comedida y salvo su ilustre criterio, se apruebe el documento denominado: *Plan de Vinculación con la Colectividad.*"

Que, una vez analizada la comunicación de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas precedente, y en uso de sus atribuciones, el Órgano Colegiado Académico Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACOGER EL OFICIO N° UTMACH-DVINCOPP-2019-240-OF, SUSCRITO POR LA ING. KATERINE GUEVARA CORREA, MGS., DIRECTORA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y APROBAR EL PLAN DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD 2019-2020 CONFORME LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 333/2019

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas Pre profesionales.

QUINTA.- Notificar la presente resolución al Decanato de las cinco Facultades.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada el 12 de junio de 2019.

Machala, 12 de junio de 2019.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

Machala, junio 10 de 2019

Oficio N° UTMACH-DVINCOPP-2019-240-OF

Asunto: Solicitando aprobación de Plan Vinculación con la Colectividad 2019-2020

Ingeniero,
CÉSAR QUEZADA ABAD, PhD,
Rector de la Universidad Técnica de Machala
Presente

*Tratamiento
e.l.*

De mi consideración:

Expreso un cordial saludo y a su vez, en aras de planificar la gestión anual de la vinculación con la sociedad desde nuestras competencias como Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas Preprofesionales (VINCOPP), tengo a bien solicitar de manera muy comedida y salvo su ilustre criterio, se apruebe el documento denominado: *Plan de Vinculación con la Colectividad*.

En la seguridad de contar con su atención, me suscribo de usted con la mayor deferencia personal.

Atentamente,

Ing. Katerine Guevara Correa, Mgs.
**Directora Encargada de la Dirección de Vinculación,
Cooperación, Pasantías y Prácticas Pre profesionales**
M. Roldán



Se anexan 13 fojas útiles

**RECIBIDO
PARA TRAMITAR
12 JUN 2019** *Jonas*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

Plan de Vinculación con la Colectividad 2019 -2020

Machala – El Oro – Ecuador



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	4
3. CONTEXTO DE LA VINCULACIÓN Y SU ARTICULACIÓN CON LOS EJES SUSTANTIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	4
4. ASPECTOS LEGALES QUE RIGEN LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	9
4.1. Reglamento que regulariza la vinculación con la Sociedad de la UTMACH.....	11
5. ORGANIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	12
5.1. Objetivos de la Vinculación con la Sociedad	12
5.2. Lineamientos para la gestión de proyectos de vinculación con la sociedad y de servicio comunitario.....	13
5.3. Proyecto de vinculación con la sociedad	14
5.4. Proyecto de servicio comunitario o sociales.....	14
6. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	14
7. PLAN DE ACCIÓN	16
8. PRESUPUESTO	18
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

1. INTRODUCCIÓN

La vinculación con la Sociedad de la Universidad, hace referencia al involucramiento de la academia e investigación científica en aras de contribuir a la solución de los problemas y necesidades que aquejan a la sociedad, mediante actividades multidisciplinarias que estudiantes y docentes desarrollan en: prácticas pre profesionales (laborales y comunitarias), pasantías, educación continua, investigación, proyectos y servicios especializados, divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos, ejecución de proyectos de innovación y ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales (RRA, 2019), con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador denominado “Toda una Vida” 2017-2021. Para gestionar esta vinculación, nuestra IES ha establecido alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional, llevando a cabo de manera sistematizada y coordinada sus relaciones con los sectores sociales públicos-privados a nivel local, regional, nacional e internacional.

El mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, el empoderamiento de grupos y sectores sociales vulnerables históricamente excluidos, el contribuir con el desarrollo social, productivo y económico de la sociedad, constituye la labor obligada de la educación superior. En este marco y, con el avance de la ciencia-tecnología y la complejidad de las exigencias de la sociedad en evolución, la vinculación universitaria exige de un trabajo sinérgico que propicie el mejoramiento continuo de los procesos implementados desde la instancia institucional de nuestra IES, que permita atender las demandas sociales alcanzando óptimos niveles de satisfacción e impacto social.

El presente documento, sintetiza la gestión de la vinculación con la sociedad desde las competencias de la Dirección de VINCOPP, basada en preceptos jurídicos e instrumentos de gestión aún vigentes. No obstante, es necesario señalar la actual etapa de transición constructiva que atravesamos, con la modernización de normativas internas de carácter legal e instrumentos como el levantamiento de la *Agenda Académica de Vinculación - Investigación*, dadas las actualizaciones o cambios reglamentarios a nivel nacional y de instancias que rigen la educación superior.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Universidad ejerce una notable influencia en el crecimiento y desarrollo de un país, educando, formando y entregando a la sociedad profesionales competentes – humanistas al servicio de la sociedad. Esta condición, insta a una autorreflexión sobre el rol que cumplen las IES y el ejercicio de la responsabilidad social, entendida como *pertinencia y compromiso social* (Políticas de evaluación institucional, 2018).

El Reglamento de Régimen Académico 2019 (RRA), *-cuerpo normativo del quehacer académico de las IES-*, destaca la responsabilidad social de las instituciones de educación superior con el contexto en el que se desarrolla, comprometida en la atención de las demandas sociales, avances científico – tecnológicos y el medio ambiente, que orientan la labor universitaria reflejada en la oferta académica de pregrado y postgrado.

La Universidad posee un encargo social muy importante y su práctica en correspondencia con el devenir de la sociedad, implica un constante dialogo entre los distintos actores que la integran, por lo que resulta imperioso asumir esta responsabilidad con la importancia que obliga, considerando que su rol dinamizador en el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad.

3. CONTEXTO DE LA VINCULACIÓN Y SU ARTICULACIÓN CON LOS EJES SUSTANTIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Universidad Técnica de Machala, con el afán de mejorar la calidad educativa ligada a su pertinencia en el contexto social, ha emprendido acciones que conduzcan a la gestión de las tres funciones sustantivas de la educación superior: Formación (*academia*) – Investigación – Vinculación, que constituye el foco de Evaluación Sin Fines de Acreditación (ESFA) de cara a los propósitos que cada IES se haya planteado en su misión, visión, objetivos y fines (Políticas de evaluación institucional, 2018).



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

Este diálogo ha sido bastante limitado durante muchos años, sin embargo, desde el año 2016, con la aprobación del Reglamento que Regulariza la Vinculación con Sociedad, han existido avances en el ámbito normativo, conforme los siguientes enunciados:

- La producción científica generada a partir del desarrollo de actividades dentro de proyectos de vinculación, constituye una obligatoriedad a cumplir por parte de docentes y estudiantes. (*Art. 3 Es obligación de los docentes y estudiantes de vinculación con la sociedad*).
- La alineación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, deberán obligatoriamente guardar concordancia con las líneas de investigación, dominios académicos y estos a su vez, con la agenda zonal, planes de desarrollo territorial y Plan Nacional de Desarrollo (*Art. 7. Articulación y alineación estratégica, gerencial y operativa de los programas y proyectos*)

Bajo estos preceptos, desde la Dirección de VINCOPP se consideró la imperiosa necesidad de levantamiento del instrumento denominado: “Agenda de Vinculación con la Sociedad”, aprobada el 06 de octubre/2017 mediante resolución de Consejo universitario Nro.550/2017, que recoge las tendencias nacionales en el desarrollo del país, en aras de fortalecer la vinculación con la sociedad y su alineación con las líneas de investigación, cobijados en los dominios institucionales encaminados a ofrecer soluciones a los problemas sociales, basados en los documentos: “Prioridades para el desarrollo integral de la provincia de El Oro” y Agenda Zonal 7 (SENPLADES).



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

RESUMEN DE AGENDA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

PROGRAMA DE VINCULACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN
Visión general para la vinculación para la generación de impacto en el entorno	Líneas de investigación de la Universidad, establecidas en los Dominios de Investigación.	La función estratégica para la contribución en la transformación social que responda a las necesidades de la provincia
Desarrollo Económico Territorial	<p>Dominio: Economía, empresas e inclusión.</p> <p>Líneas de investigación: Gestión empresarial y del conocimiento Internacionalización, crecimiento y desarrollo económico Marketing, tecnología e innovación Turismo y sostenibilidad Finanzas, contabilidad y auditoría.</p> <p>Dominio: Ordenamiento territorial, infraestructura, sustentabilidad ambiental y servicios para el desarrollo.</p> <p>Líneas de Investigación. Tecnología de la Construcción. Aprovechamiento sustentable de los recursos minerales y energéticos.</p> <p>Dominio: Tecnología aplicada a los procesos productivos.</p> <p>Líneas de Investigación: Tecnologías para la producción sustentable. Innovación tecnología y creación de nuevos productos.</p>	<p>Prioridades para la soberanía y seguridad alimentaria</p> <p>Prioridades para el fortalecimiento de las cadenas productivas</p> <p>Prioridades para el fomento del turismo</p> <p>Prioridades para el impulso al emprendimiento</p>
Agua, ambiente y biodiversidad.	<p>Dominio: Bioconocimiento y recursos humanos sostenibles</p> <p>Líneas de investigación: Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales</p> <p>Dominio:</p>	<p>Aseguramiento del recurso hídrico</p> <p>Aseguramiento de recuperación y conservación de áreas naturales</p>



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

	<p>Ordenamiento territorial, infraestructura, sustentabilidad ambiental y servicio para el desarrollo.</p> <p>Líneas de investigación: Tecnología de construcción Aprovechamiento sustentable de los recursos minerales y energéticos.</p>	<p>Acompañamiento en el control y mitigación de la contaminación ambiental</p>
<p>Sociedad, cultura y patrimonio.</p>	<p>Dominio: Educación, equidad y ciudadanía.</p> <p>Líneas de investigación. Procesos educativos y formación humana. Equidad social y organización ciudadanía.</p> <p>Dominio: Economía, empresas e inclusión.</p> <p>Líneas de investigación. Turismo y sostenibilidad</p>	<p>Identidad cultural en la provincia Masificar actividades culturales en la disciplina de música, danza, teatro, plástica, literatura y títeres. Rescate del pensamiento de los intelectuales Orensens</p>
<p>Salud y atención a grupos sociales prioritarios</p>	<p>Dominio: Salud y calidad de vida Líneas de investigación: Salud integral</p> <p>Dominio: Educación, equidad y ciudadanía. Líneas de investigación. Procesos educativos y formación humana.</p>	<p>Prevención de la salud pública y seguridad social en la provincia con énfasis en las áreas rurales y suburbanas Estrategias de prevención y atención médica especializada y asistencia social a la familia Formación deportiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la provincia de El Oro. Desarrollar oportunidades económicas-productivas, culturales, ciudadanas y de formación integral para adolescentes y jóvenes</p>



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

Educación, ciencia y tecnología	<p>Dominio: Educación, equidad y ciudadanía. Líneas de investigación. Procesos educativos y formación humana.</p> <p>Dominio: Tecnología aplicada a los procesos productivos. Líneas de Investigación: Tecnologías para la producción sustentable. Innovación tecnología y creación de nuevos productos.</p>	Fortalecimiento integral del personal docente temas como liderazgo, investigación, relaciones interpersonales y orientación vocacional. Investigaciones, evoluciones y diagnósticos con calidad y precisión, para mejorar la productividad de estos sectores.
Gobernabilidad y participación ciudadana	<p>Dominio: Educación, equidad y ciudadanía. Líneas de investigación. Procesos educativos y formación humana</p>	La promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales. Actualización de las prioridades estratégicas de desarrollo provincial
Ordenamiento territorial	<p>Dominio: Bioconocimiento y recursos humanos sostenibles Líneas de investigación: Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales</p> <p>Dominio: Ordenamiento territorial, infraestructura, sustentabilidad ambiental y servicios para el desarrollo. Líneas de Investigación. Tecnología de la Construcción.</p>	Aplicación de sistemas de información geográfica-SIG en los procesos de ordenamiento territorial. Estudios de riesgos y amenazas en zonas de alta vulnerabilidad.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

“Agenda Académica: Investigación – Vinculación”

En función a las reformas legales, cambios constantes el ámbito educativo y, con las recientes políticas de evaluación institucional dispuestas desde el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), surgió la necesidad de potenciar la sinergia de las tres funciones del quehacer universitario. Es así que, iniciando el presente año, la UTMACH cumplió con el desarrollo del evento: Jornadas Académicas 2019 desde el 09 al 11 de abril, para la construcción del instrumento denominado: “Agenda Académica: Investigación – Vinculación”, con la finalidad de consolidar en un solo cuerpo su interrelación y alcanzar de manera efectiva, los objetivos operativos de modelo educativo institucional. Este proceso implicó el reajuste de: dominios académicos, líneas de investigación y áreas temáticas de intervención como base para el levantamiento de programas y proyectos de vinculación con la sociedad e investigación. El producto de esta sinergia, contribuirá en el fortalecimiento de nuestra responsabilidad social como IES.

4. ASPECTOS LEGALES QUE RIGEN LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Constitución de la República del Ecuador, las reformas a la **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)** y su reglamento, enfatizan la responsabilidad social de las IES en contribuir a la solución de los problemas y necesidades de su entorno desde los ámbitos académico y científico, mediante la generación de programas y proyectos. (Reforma Reglamento LOES, 2019).

Paralelamente, en el **Art. 87 de la LOES** (reformada 08/2018), determina la obligatoriedad de los estudiantes de las IES, en *“acreditar servicios a la comunidad mediante programas, proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas o pasantías preprofesionales con el debido acompañamiento pedagógico, en los campos de su especialidad.”* Y, en su **Art. 88 *Ibidem***, *“Servicios a la comunidad. - Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población,*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita”.

En allanamiento a los aludidos cambios, el Consejo de Educación Superior (CES) con fecha 21 de marzo de 2019, expide la reforma al **Reglamento de Régimen Académico (RRA)** en cuyos articulados destacan:

- Título V, Cap. I, Art. 50: **“Vinculación con la sociedad.-** La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y la responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior...”
- Título V, Cap. I, Art. 51: **“Pertinencia de la vinculación con la sociedad.-** La vinculación con la sociedad promueve la transformación social, difusión y devolución de conocimientos académicos, científicos y artísticos, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social.”
- Título V, Cap. I, Art. 52 **Establece las líneas operativas de la vinculación con la sociedad:** a) Educación continua, b) Prácticas preprofesionales, c) Proyectos y servicios especializados, d) Investigación, e) Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos, f) Ejecución de proyectos de innovación, y g) Ejecución de proyectos de servicio comunitarios o sociales.
- Título V, Cap. I, Art. 53: **Prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel.-** “ ...son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales.” Éstas se subdividen en:
 - a) Prácticas laborales: Se desarrollan en escenarios empresarial y/o institucional, en contextos reales de aplicación.
 - b) Prácticas de servicio comunitario, “cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad”

Retomando los preceptos de la LOES Art. 87- 88 y, en concordancia con lo establecido en el párrafo que antecede, para la ejecución de las prácticas de servicio comunitario los estudiantes deberán desarrollar actividades coherentes a su perfil de egreso y/o resultados de aprendizaje, inmersos en proyectos de vinculación con la sociedad (de investigación, servicio



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

comunitario y otros), como requisito previo a la obtención de su grado académico.

4.1. Reglamento que regulariza la vinculación con la Sociedad de la UTMACH

En correspondencia al ordenamiento jurídico que norma la gestión de la vinculación con la sociedad a nivel nacional, la Universidad Técnica de Machala generó el Reglamento que Regulariza la Vinculación con la Sociedad aprobado mediante resolución 076 del 01 de marzo de 2016, con el propósito de orientar la función sustantiva de nuestra IES con la academia y la investigación. Así tenemos como responsabilidades de estudiantes, docentes con carga horaria de vinculación con la sociedad y coordinadores de carrera las siguientes:

- **Coordinadores de carrera:** Resume las funciones que el docente coordinador de carrera, asumirá como responsable administrativo y académico de toda la gestión, monitoreo, control y aval del desarrollo de actividades prácticas en proyectos, programas de vinculación con la sociedad y de servicio comunitario por parte de estudiantes y docentes con carga horaria de vinculación con la sociedad.
Tanto el aval de la lista de estudiantes que participarán en programas y proyectos de vinculación con la sociedad, como la certificación de los informes técnicos de avance y cierre final de los resultados del monitoreo de proyectos, estarán a cargo del docente coordinador de carrera, quien finalmente validará las horas de prácticas de vinculación con la sociedad o comunitarias como requisito de titulación de los estudiantes. (Art. 27 literales a) - q))
- **Docentes con carga horaria de vinculación:** La responsabilidad se centra en la participación activa, contribuyendo en la gestión y desarrollo de programas y proyectos de vinculación con la sociedad. (Art. 28 literales a) - s))



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

- **Estudiantes:** Tienen la responsabilidad de acatar las disposiciones dadas en el artículo 32 literales a) - k) referidas al compromiso social y sentido de pertenencia para contribuir con los objetivos de la vinculación con la sociedad.

5. ORGANIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

5.1. Objetivos de la Vinculación con la Sociedad

En armonía con los postulados de la LOES, RRA y reglamentos internos de la UTMACH, podemos establecer los siguientes objetivos que rigen la vinculación con la sociedad en la Universidad Técnica de Machala:

- Generar capacidades e intercambio de conocimiento en función a los dominios académicos de la UTMACH
- Garantizar el levantamiento de propuestas efectivas en respuesta a las necesidades del entorno local, nacional e internacional con pertinencia de la academia, para el mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo productivo y fortalecimiento de las culturas y saberes.
- Promover la articulación de los tres ejes sustantivos de la educación superior: docencia - investigación - vinculación, a través de la construcción de la Agenda Académica, en armonía con la planificación nacional de desarrollo y normativas pertinentes.
- Empoderar al docente y estudiante en la gestión de la vinculación dentro de sus competencias.
- Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor importante en el desarrollo productivo local, regional y nacional.
- Propiciar la cooperación científica y tecnológica así como la movilidad estudiantil y docente a través de la generación de alianzas internacionales y nacionales con otras instituciones de educación superior y entidades de gobierno
- Atender la demanda empresarial e institucional, para cristalizar el perfeccionamiento e inserción de profesionales en un mundo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

globalizado y en constante avance tecnológico a través de la oferta académica, programas de capacitación y formación de postgrado.

5.2. Lineamientos para la gestión de proyectos de vinculación con la sociedad y de servicio comunitario

- ✓ Los proyectos de vinculación contendrán un convenio específico y será administrado por el Docente Gestor.
- ✓ Los proyectos de vinculación y proyectos de servicio comunitario deberán estar alineados a la Agenda de Vinculación UTMACH, cobijados con los programas propuestos para la intervención con la sociedad.
- ✓ Los proyectos de vinculación y comunitarios tendrán al menos tres referencias bibliográficas en revistas indexadas y al menos una deberá citar una publicación de un docente investigador de la UTMACH.
- ✓ Los proyectos de vinculación deberán guardar coherencia con la malla curricular mediante asignaturas que sustenten la pertinencia de la carrera.
- ✓ Cada gestor de proyecto de vinculación será responsable de la gestión de los recursos del proyecto la misma que deberá coordinar con VINCOPP.
- ✓ Las carreras que soliciten la intervención con la sociedad bajo la modalidad de proyecto de servicio comunitario deberán tener en cuenta que solo podrá justificar desde 96 hasta 144 horas (RRA, 2019), de participación estudiantil y los recursos será mediante autogestión del proyecto.
- ✓ Las carreras rediseñadas podrán elaborar proyectos de servicio comunitario o sociales, los mismos que deberán justificarse articulando los núcleos problemáticos definidos en el programa de estudios de cada carrera, deberá justificarse el rol del estudiante, su aporte al perfil de egreso y su servicio a la comunidad.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

5.3. Proyecto de vinculación con la sociedad

Los proyectos de vinculación con la sociedad serán institucionales y multidisciplinares, deberán estar alineados a la Agenda de Vinculación UTMACH vigente (2017), cobijados con los programas propuestos para su intervención en concordancia a lo que establece el Reglamento de Régimen Académico (RRA) y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Se presentarán de conformidad con los lineamientos, metodologías, herramientas, exigencias de orden técnico y académico establecidos por la Dirección de VINCOPP.

5.4. Proyecto de servicio comunitario o sociales

Es la atención a la demanda externa de la carrera justificando su pertinencia, estos proyectos contendrán dos aspectos: El aporte al perfil de egreso de las carreras participantes y su modalidad servicio comunitario de cada una de las carreras. Estos proyectos podrán validar desde 96 hasta 144 horas de vinculación para los estudiantes, siempre y cuando estén alineados con los programas de intervención de la Agenda de Vinculación mediante la articulación de los objetivos del mismo a fin de que se genere una propuesta integral de vinculación con la sociedad. De no efectivizarse la presentación de propuestas de proyectos de vinculación, las carreras no estarán habilitadas para presentación de nuevos proyectos de servicio comunitario o sociales.

6. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Para el cumplimiento de la organización del modelo de gestión la Dirección de VINCOPP, establece los siguientes procedimientos mismos que se encuentran colgados en la página web institucional. A continuación la descripción de los mismos:

VINCOPP-PR-004: **Procedimiento de aprobación de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad;** cuyo propósito es describir el procedimiento en la elaboración de proyectos de vinculación con la sociedad



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

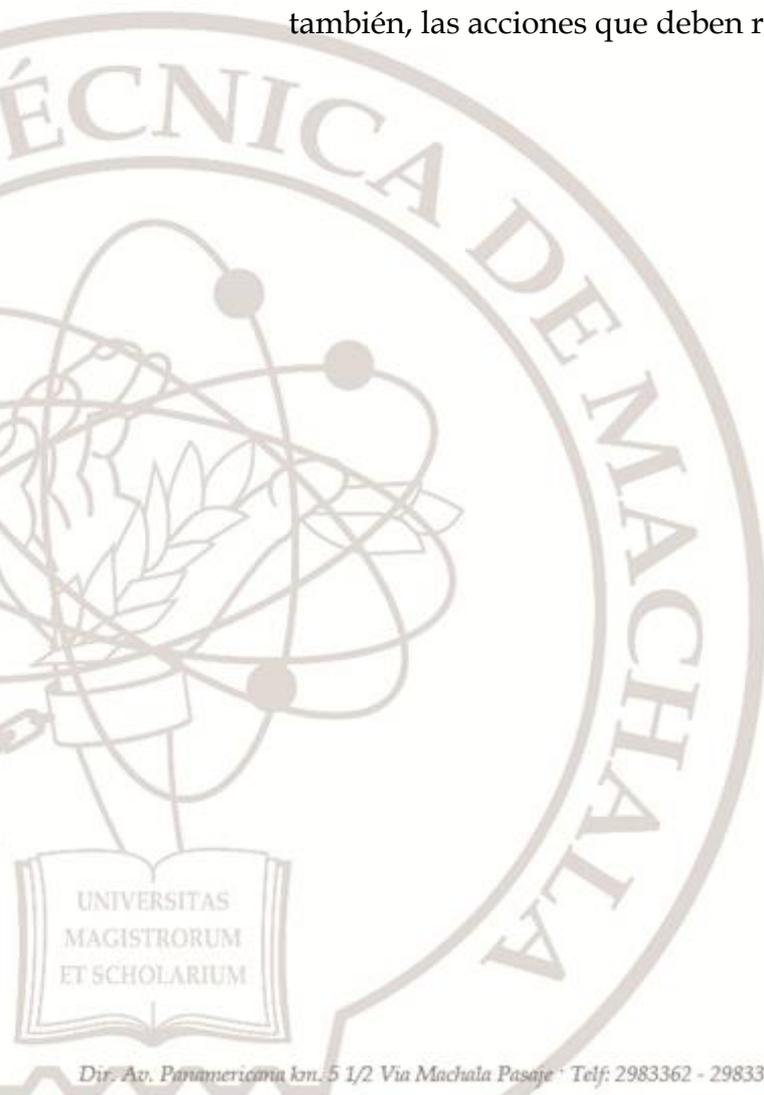
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

en base a las normativas y reglamentos institucionales, mismos que engloban diversas etapas que se deben cumplir y que van desde su planificación hasta el cierre formal del proyecto, así como también, las acciones que deben realizar los involucrados.

VINCOPP-PR-06: Procedimiento de monitoreo de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad; tiene como propósito describir el procedimiento en la ejecución y monitoreo de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad en base a las normativas y reglamentos institucionales, mismos que engloban diversas etapas que se deben cumplir y que van desde la planificación hasta el cierre formal del proyecto, así como también, las acciones que deben realizar los involucrados.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

7. PLAN DE ACCIÓN

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - PLAN DE ACCIÓN					
N°	Objetivo	Fecha actividad	Detalle de actividades	Medios de verificación	Responsable
1.	<i>Fortalecer la sinergia de las funciones sustantivas de la educación superior para el logro de objetivos operativos del modelo educativo</i>	Febrero-junio	Construcción de Agenda Académica Investigación – Vinculación <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de librito (banco descriptivo de proyectos de vinculación con la sociedad y de investigación alienados a dominios académicos y líneas de investigación) - Desarrollo de Jornadas Académicas (09-11 abr) para levantamiento de propuesta de actualización de dominios/líneas/áreas de intervención - Generación de insumos para levantamiento de Agenda Académica - Levantamiento de documento final de Agenda Académica 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz descriptiva de proyectos investigación – vinculación - Librito Jornadas académicas - Memoria fotográfica - Propuestas de dominios/líneas/áreas 	Personal de las direcciones de Investigación y VINCOPP
2.	<i>Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población</i>	Marzo - Junio	Gestión de proyectos de vinculación con la sociedad <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y sustentación y selección de propuestas - Aprobación de proyectos de vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de sesión - Resolución de aprobación 	Comisión de Vinculación con la Sociedad
3.	<i>Empoderar al docente en su gestión dentro de procesos de vinculación</i>	Junio	Jornadas de Inducción docente sobre gestión de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Prácticas preprofesionales y Seguimiento a Graduados	-Proyecto de capacitación e informe	Facilitadores de la capacitación Docentes de colectivo
4.	<i>Potenciar la presencia de la UTMACH en su contexto de influencia</i>	Mayo	Difusión para participación docente – estudiantil para participación en 1er Congreso Internacional de Vinculación con la Sociedad en la Universidad Católica del Azuay (15, 16 y 17 mayo)	- Correos electrónicos (comunicaciones)	Docentes y estudiantes de la UTMACH
		Mayo	Asistencia a Asamblea Nacional de la Red Ecuatoriana de Universidades de Vinculación con la Sociedad (REUVIC) para elección de representaciones.(17 mayo)	- Informe de actividades	Dirección de VINCOPP
		Julio	Difusión para participación docente – estudiantil en Congreso internacional vinculación con la sociedad ciencia tecnología e innovación VICITEI 2019" Instituto Tecnológico Superior Luis Arboleda Martínez de Manta – Manabí (11 y 12 de julio)	- Correos electrónicos (comunicaciones)	Docentes y estudiantes de la UTMACH
		Julio	Difusión para participación docente – estudiantil a 2das Jornadas de Buenas Prácticas de Vinculación 2019 en la Universidad de San Gregorio de Portoviejo – Manabí (17-19)	- Correos electrónicos (comunicaciones)	Docentes y estudiantes de la UTMACH
5.	<i>Participar activamente en la procesos de fortalecimiento de la gestión institucional</i>	Mayo - Junio	Actualización de normativas legales internas de la UTMACH	- Propuestas de reformas entregadas	Personal de VINCOPP
6.	<i>Fortalecer la sinergia de las funciones sustantivas de la educación</i>	Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Primer encuentro binacional de investigación y vinculación (Ecuador y Perú), sede la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) organizado por la Universidad de Cuenca y AUSENP (Asociación 	<ul style="list-style-type: none"> -Registros de asistencias - Comunicaciones 	Personal de las direcciones de



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

	<i>superior para el logro de objetivos operativos del modelo educativo</i>		de Universidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú)		Investigación y VINCOPP
7.	<i>Dinamizar la gestión del proceso de vinculación</i>	Junio-Diciembre	Desarrollo de plataforma informática <ul style="list-style-type: none">- Sesiones de trabajo continuas para análisis de documentación, procedimientos e instrumentos- Entrevistas y levantamiento de requerimientos- Generación de plataforma	<ul style="list-style-type: none">- Memorias de trabajo- Plataforma desarrollada	Personal de las direcciones de TICs y VINCOPP
8.	<i>Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población</i>	Septiembre	Monitoreo de la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad	<ul style="list-style-type: none">- Tableros de control- Informes de avance	Personal de VINCOPP Docentes de colectivo
9.	<i>Posicionar a la UTMACH como actor clave de desarrollo en su zona de influencia</i>	Octubre- Noviembre	Jornadas de Vinculación y Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none">- Registros de asistencia- Informe de ejecución del evento	Personal de las direcciones de: VINCOPP y Unidad de Bienestar Estudiantil (UBE)
10.	<i>Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población</i>	Marzo 2020	Cierre de proyectos y evaluación de resultados	<ul style="list-style-type: none">- Informes de cierre de proyectos	Personal de VINCOPP Docentes de colectivo
11.	<i>Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población</i>	Marzo 2020	Monitoreo de la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad	<ul style="list-style-type: none">- Tableros de control- Informes finales de gestión	Personal de VINCOPP Docentes de colectivo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

8. PRESUPUESTO

CÓDIGO PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA / DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	TOTAL POR PARTIDA
530420 0701 001	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales, Residencias de propiedad de las Entidades Públicas	6 457.50
530204 0701 002	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones y Suscripciones	105.00
530204 0701 001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones y Suscripciones	1 250.00
530420 0701 002	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales, Residencias de propiedad de las Entidades Públicas	4 450.00
530804 0701 002	Materiales de Oficina	2 000.0
530249 0701 001	Eventos Públicos promocionales	
	II Jornadas de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Universitario	6 457.50
530807 0701 002	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	8 445.00
530103 0701 001	Mobiliario	285.00
840107 0701 001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.	7 000.00
TOTAL PAC DVINCOPP 2019:		36 450.0

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE 1:	21 450.00
FUENTE 2:	15 000.0
<u>TOTAL</u>	36 450.00

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO

PARTIDA 53 (Bienes y servicios de consumo):	29 450.0
PARTIDA 84 (Bienes de larga duración):	7 000.00
<u>TOTAL</u>	36 450.0



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LOES, reforma agosto 2018
- Reglamento LOES, reforma
- Reglamento de Régimen Académico (RRA), reforma marzo 2019
- CACES (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) *Políticas de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, agosto 2018*
- Prioridades para el desarrollo Integral El Oro, disponible en:
https://www.utmachala.edu.ec/archivos/siutmach/documentos/centro_investigacion/DOMINIOS%20TECNICOS%20CIENTIFICOS%20Y%20HUMANISTAS/2.%20PRIORIDADES%20EL%20ORO.pdf

SIGLAS

VINCOPP: Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas preprofesionales

RRA: Reglamento de Régimen Académico

IES: Institución de Educación Superior

LOES: Ley Orgánica de Educación Superior

CES: Consejo de Educación Superior

ESFA: Evaluación Sin Fines de Acreditación

ANEXOS

Proyectos de vinculación con la sociedad vigentes
Oferta académica

Machala, 31 de mayo de 2019

Elaborado por:	Lcda. Alexandra Roldán Monge, Esp.	<i>Analista de Vinculación con la Sociedad</i>	
Revisado por:	Ing. Carlos Sánchez Mendieta, Mgs.	<i>Asesor Técnico VINCOPP</i>	
Aprobado por:	Ing. Katerine Guevara Correa, Mgs	<i>Directora Encargada VINCOPP</i>	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 09-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidad

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD VIGENTES

Nro.	Objetivo Nac. de Desarrollo: Toda una Vida	Lineamiento estratégico	DOMINIO ACADÉMICO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	PROYECTO	GESTOR PRINCIPAL	CARRERAS PARTICIPANTES	OBJETIVO GENERAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	# RESOLUCIÓN APROBACIÓN
1	Objetivos: 1, 3, 6 y 7.	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Economía, empresas e inclusión	Turismo y Sostenibilidad	DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	"PRIMATES DEL SUR" Y SU INFLUENCIA EN EL ÁMBITO TURÍSTICO	Ing. Daniela Parra Loayza	- Turismo - Economía - Gestión Ambiental - Mercadotecnia - Sociología y Ciencias Políticas	Desarrollar turismo de investigación, mediante actividades de conservación y valoración del hábitat de primates para el fortalecimiento de la actividad productiva del área de influencia del Bosque Petrificado Puyango en el cantón Las Lajas	18/08/2016	Por definirse	369/2016 18/08/2016
2	Objetivo 1	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Salud y calidad de vida	Salud integral	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	CENTRO UNIVERSITARIO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FAMILIAR	Dra. Brígida Agudo Gonzabay	- Medicina - Tecnologías de la Información	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia urbana La Providencia del Cantón Machala, mediante la motivación y concientización de las causas y factores de riesgo de las enfermedades crónicas no	20/07/2016	19/07/2018	307/2016 20/07/2016
3	Objetivo 1	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Salud y calidad de vida	Salud integral	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN PACIENTES CON DIABETES EN EL HOSPITAL TEÓFILO DÁVILA.	Psic. Ana Vaca Gallegos	- Enfermería - Pedagogía de la Actividad física y deporte - Medicina	Contribuir con estrategias de prevención para la reducción del riesgo de la morbilidad y mortalidad de los pacientes con diabetes mellitus en el Hospital Teófilo Dávila	15/06/2017	28/02/2020	303/2017 15/06/2017
4	Objetivo 1	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Salud y calidad de vida	Salud integral	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	FORTALECIMIENTO DEL USO DE PLANTAS MEDICINALES DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES Y CENTRO DE BIO DIVERSIDAD PARA LA	Lic. Marlene Chamba Tandazo	- Enfermería - Bioquímica y Farmacia - Agronomía	Fortalecer el uso de plantas medicinales de la comunidad mediante la implementación de huertos familiares y centro de bio diversidad para la prevención de enfermedades en la población de la parroquia Casacay	15/06/2017	28/07/2019	303/2017 15/06/2017
5	Objetivo 1	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Salud y calidad de vida	Salud integral	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	PATIOS SALUDABLES PROMOVRIENDO SALUD, PRODUCCIÓN ECOLÓGICA E INTEGRACIÓN FAMILIAR	Lic. Sara Saraguro Salinas	- Enfermería - Gestión Ambiental - Agronomía - Psicología Clínica	Motivar a la población del barrio Rayito de Luz mantener los patios saludables mediante estrategias educativas que permitan disminuir las enfermedades vectoriales	15/06/2017	28/02/2019	303/2017 15/06/2017
6	Objetivo 1	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Salud y calidad de vida	Salud integral	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	UNA MIRADA A LA REALIDAD CONÓCETE Y RESPÉTATE	Lic. Anita Sotomayor Preciado	- Enfermería - Trabajo Social	Fortalecer estrategias educativas mediante charlas y talleres educativos sobre desarrollo bio - psicosocial crecimiento y desarrollo y cuidado familiar en el adolescente para garantizar los derechos a la salud sexual responsable en los adolescentes del cantón Pasaje	15/06/2017	28/02/2019	303/2017 15/06/2017



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
 D.E. NO. 69-04-DI-14-DE ABRIL DE 1969
Calidad, Pertinencia y Calidez
 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
 PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD VIGENTES

Nro.	Objetivo Nac. de Desarrollo: Toda una Vida	Lineamiento estratégico	DOMINIO ACADÉMICO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	PROYECTO	GESTOR PRINCIPAL	CARRERAS PARTICIPANTES	OBJETIVO GENERAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	# RESOLUCIÓN APROBACIÓN
7	Objetivo 1	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Salud y calidad de vida	Salud integral	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	CREACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA -CPDIP	Lic. Marcia Ullauri Carrión	- Psicología Clínica - Trabajo Social - Artes Plásticas - Sociología - Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Contribuir al equilibrio físico y mental, la calidad de vida y buen vivir de las personas, la familia y comunidad del cantón Machala	14/09/2017	30/10/2019	496/2017 14/09/2017
8	Objetivo 1	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Salud y calidad de vida	Salud integral	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES PARA EL CUIDADO DE SU SALUD	Lic. Marlene Chamba Tandazo	Enfermería, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Bio-química y Farmacia	Fortalecer el uso de plantas medicinales de la comunidad mediante la implementación de huertos familiares y centro de bio diversidad para la prevención de enfermedades en la población de la parroquia Casacay	01/07/2017	28/07/2019	303/2017 15/06/2017
9	Objetivo 1, 5 y 7	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Educación, equidad y ciudadanía	Equidad social y organización ciudadana	DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN UN ENTORNO DE IGUALDAD, EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE DE LAS COMUNAS RIBEREÑAS DEL CANTÓN SANTA ROSA	Soc. Manuel Valdiviezo Cacay	- Sociología - Ingeniería Civil - Gestión Ambiental - Turismo - Economía Agropecuaria	Fortalecer las condiciones de vida de los habitantes de las Comunas Ribereñas del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, mediante la generación de un plan de desarrollo socio económico, a fin de que los habitantes accedan a servicios básicos, adecuados y eficientes gracias a los resultados alcanzados en el marco del proyecto, sobre la base de la garantía de los derechos para alcanzar el Buen Vivir de la población, instituidos en la Constitución del Ecuador.	2018	2023	411/2018 29/06/2018
10	Objetivo 6	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Tecnologías aplicadas a los procesos productivos	Tecnologías para la producción sustentable	DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	ASESORAMIENTO TÉCNICO A LOS PRODUCTORES DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA PARTE ALTA DE LA PROVINCIA DE EL ORO	Ing. Wilson Carrión Espinosa	Ingeniería en Alimentos Ingeniería en Marketing	Reducir a mediano plazo la presencia de microorganismos patógenos presentes en los productos lácteos que se elaboran en la parte alta de la provincia de El Oro, permitiendo que cumplan con los requisitos de calidad, y contribuya al desarrollo de las capacidades productivas y del entorno.	01/02/2019	01/02/2021	080/2019 19/02/2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
 D.E. NO. 09-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969
Calidad, Pertinencia y Calidad
 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
 PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD VIGENTES

Nro.	Objetivo Nac. de Desarrollo: Toda una Vida	Líneamiento estratégico	DOMINIO ACADÉMICO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	PROYECTO	GESTOR PRINCIPAL	CARRERAS PARTICIPANTES	OBJETIVO GENERAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	# RESOLUCIÓN APROBACIÓN
11	Objetivo 1	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Educación, equidad y ciudadanía	Procesos educativos y formación humana	Educación, ciencia y tecnología	INTERVENCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA: MENTORÍA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE OCTAVO GRADO	Lcda. Nancy Aguilar Aguilar	Educación Básica, Psicopedagogía, Economía Agropecuaria	Elevar el rendimiento académico en estudiantes que transitan del subnivel de Educación Básica Media al Superior (de 7mo. a 8vo grado), mejorando los resultados en la escala NAAR y PAAR, mediante procesos de acogida de carácter social y académico para la autorregulación de conocimientos, durante los años lectivos 2019-2020 y 2020-2021.	01/01/2019	01/02/2021	080/2019 19/02/2019
12	Objetivo 1	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Salud y calidad de vida	Salud integral	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	CONTROL BIOMÉDICO Y DETECCIÓN DE CARDIO PATÍAS PARA PREVENIR LA MUERTE SÚBITA CARDICA EN DEPORTISTAS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE EL ORO	Dr. Luis Arciniega Jácome	Ciencias Médicas, Psicología Clínica Licenciatura en CCEE, especialización Cultura Física Economía con mención en gestión empresarial	Evaluación del estado de salud y adaptación al entrenamiento del deportista mediante el análisis de variables fisiológicas, bioquímicas, antropométricas, psicológicas y estudio de imágenes para la prevención de muerte súbita, adaptación al entrenamiento y rendimiento en deportistas priorizados de la Federación Deportiva de El Oro.	19/02/2019	01/02/2021	080/2019 19/02/2019
13	Objetivos 4 y 5	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Economía, empresas e inclusión	Gestión empresarial y del conocimiento	DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES SOCIO ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE EL ORO	Ing. Nervo Apolo Vivanco Ing. Jorge Sotomayor Pereira	Economía mención Gestión Empresarial	Sistematizar información socioeconómica a través de datos estadísticos del sector empresarial de El Oro, que permita presentar propuestas de políticas económicas y estrategias que mejoren los niveles competitivos y de desarrollo productivo de las empresas de la provincia.	2018	2024	080/2019 19/02/2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-0419-14-01 ABBE DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD VIGENTES

Nro.	Objetivo Nac. de Desarrollo: Toda una Vida	Lineamiento estratégico	DOMINIO ACADÉMICO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	PROYECTO	GESTOR PRINCIPAL	CARRERAS PARTICIPANTES	OBJETIVO GENERAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	# RESOLUCIÓN APROBACIÓN
14	Objetivos: 1, 3, 4, 5 y 6	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	1. Economía, empresas e inclusión 3. Bioconocimiento y recursos naturales sostenibles 5. Educación, equidad y ciudadanía	- Gestión empresarial y del conocimiento - Finanzas, contabilidad y auditoría - Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales - Equidad social y organización	DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO SOCIAL, TURÍSTICO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA COOPERATIVA MARICULTURA Y PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL "RECIENTO PUERTO EL CONCHERO" DE LA PARROQUIA TENGUEL	Ing. Alexander Geovanny Herrera Freire. PhD.	Acuicultura, Economía mención gestión empresarial, Hotelería y turismo, Contabilidad y auditoría, Ingeniería en Marketing, Jurisprudencia.	Impulsar al desarrollo sostenible, económico, social, turístico y ambiental dirigido a la gestión empresarial integral de la cooperativa maricultura y producción pesquera artesanal "Recinto Puerto el Conchero"; orientado a la protección y manejo sustentable de sus recursos naturales, constitución y fortalecimiento de capacidades para la gobernanza y desarrollo socioambiental de sus comunidades adyacentes.	01/01/2019	01/12/2021	080/2019 19/02/2019
15	Objetivos: 1, 3, 6 y 7.	Nro. 2. Responsabilidad Social Universitaria	Economía, empresas e inclusión	Turismo y Sostenibilidad	DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE EL ORO - PROYECTO CREATUR	Lcdo. Freddy Aguilar González	Administración de hotelería - Turismo; Ingeniería civil; Comunicación social/Comunicación; Administración de Empresas	Vincular la labor universitaria de docentes y estudiantes para que los pobladores de las comunidades de las 49 parroquias rurales gestionen los bienes y recursos turísticos en su propio beneficio mediante el diseño y creación de productos turísticos y la generación de los emprendimientos, al cabo de cinco años	01/11/2018	01/11/2023	080/2019 19/02/2019

Nota:

- En el presente año, existen varias propuestas de proyectos de vinculación pendientes de aprobación, mismas que serán publicadas al momento de su aprobación mediante resolución del Consejo Universitario de la UTMACH.

- Es necesario señalar que existen casos, en los que los gestores de proyectos solicitan ampliación debido a situaciones externas, por tal razón, las fechas de finalización de proyectos de vinculación están sujetas a modificación.

Machala, mayo 21 de 2019


Ing. Katherine Guevara Correa, Mgs.
Directora VINCOPP



OFERTA DE CARRERAS PARA EL PERÍODO 2018 - II



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

 <http://www.utmachala.edu.ec>

 @utmach1969

 @utmach1969

 (07) 2983364 ext 123 / 2983362

2983363 / 2983365

 malopez@utmachala.edu.ec

Acuicultura

- Ciudad: Machala
- Título: Ingeniero
- Modalidad: Presencial
- Duración: 10 periodos

Administración de Empresas

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos

Agronomía

- Machala
- Ingeniero
- Presencial
- 10 periodos

Alimentos

- Machala
- Ingeniero
- Presencial
- 10 periodos

Comercio Exterior

- Ciudad: Machala
- Título: Licenciado
- Modalidad: Presencial
- Duración: 9 periodos

Bioquímica y Farmacia

- Machala
- Químico
- Presencial
- 10 periodos

Comunicación

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos

Derecho

- Machala
- Abogado
- Presencial
- 9 periodos

Economía

- Ciudad: Machala
- Título: Economista
- Modalidad: Presencial
- Duración: 9 periodos

Enfermería

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos

Contabilidad y Auditoría

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos

Educación Básica

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos



Educación Inicial

- **Ciudad:** Machala
- **Título:** Licenciado
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración:** 9 periodos

Ingeniería Química

- Machala
- Ingeniero
- Presencial
- 10 periodos

Ingeniería Civil

- Machala
- Ingeniero
- Presencial
- 10 periodos

Medicina Veterinaria

- Machala
- Médico Veterinario
- Presencial
- 10 periodos

Mercadotecnia

- **Ciudad:** Machala
- **Título:** Licenciado
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración:** 9 periodos

Pedagogía de la Actividad Física y Deporte

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos

Medicina

- Machala
- Médico
- Presencial
- 11 periodos

Pedagogía de las Ciencias Experimentales

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos

Pedagogía de los idiomas Nacionales y Extranjeros

- **Ciudad:** Machala
- **Título:** Licenciado
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración:** 9 periodos

Psicopedagogía

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos

Sociología

- Machala
- Sociólogo
- Presencial
- 9 periodos

Tecnologías de la Información

- Machala
- Ingeniero
- Presencial
- 10 periodos

Trabajo Social

- **Ciudad:** Machala
- **Título:** Licenciado
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración:** 9 periodos

Turismo

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos

Artes Plásticas

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos

Psicología Clínica

- Machala
- Licenciado
- Presencial
- 9 periodos



Elaborado por: Ing. Jorge Benites